

**Acta N° 1 - Instalación del Tribunal de Concurso y fijación de criterios de actuación:**

En la ciudad de Canelones el día 23 de octubre de 2025, reunidos en la Jefatura de Policía de Canelones, sito en calle Tomás Berreta N.º 392 y siendo la hora 10:30, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso, disponiéndose por Resolución Jefatural Nro. 877/25, de fecha 22 de octubre de 2025, la Creación de la Comisión de Selección de Aspirantes para Ingreso a esta Unidad Ejecutora en lo relativo al llamado N°7696/25, presidida por el Sr. Sub Jefe de Policía Comisario Mayor Roberto ELIZALDE DUFRECHOU, integrada por el Comisario Mayor (PE) Alejandro Enrique FERREIRA, Oficial Principal (PE) Miltón Ramón BAZZINO y como Secretaria de actas Sargento (PA) María Victoria VIERA, **para intervenir en el proceso de selección del Concurso N.º 7696/25, “Cabo (PE) – Especialidades varias – Técnico en Informática”** publicado en la web Ministerial (<https://www.gub.uy/ministerio-interior>) -----

Habiéndose analizado las Bases del Concurso oportunamente publicadas, el Tribunal conviene anexar a la presente, tabla de valoración para las distintas instancias de evaluación, con la distribución del puntaje correspondiente; ver **Anexo I: “Tabla de valoración”.**-----

De acuerdo a lo suministrado por el Departamento de Reclutamiento y Selección del Área de Gestión y Desarrollo Humano y a lo declarado por los postulantes en el formulario de inscripción web, surge que se han postulado 92 postulantes.-----

Se convocará oportunamente mediante Comunicado en la web, a los postulantes que continúan en el proceso de selección, en lugar y fecha a determinar.-----

Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----

Sub Jefe de Policía

Comisario Mayor Roberto ELIZALDE DUFRECHOU

Comisario Mayor (PE) Alejandro Enrique FERREIRA

Oficial Principal (PE) Miltón Ramón BAZZINO

Secretaria de actas:

Sgto (PA) María Victoria VIERA

**Anexo I Tabla de valoración**  
**Llamado N° 7696/25 – Cabo (PE) Especialidades Varias – Técnico en Informática**

ETAPA		FACTOR	PUNTAJE	SUBFACTOR	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>Requisitos EXCLUYENTES</b>		<b>Formación</b>		Bachillerato Tecnológico en Informática de UTU o equivalente de instituciones reconocidas por el MEC		Cumple/No cumple
		<b>Otros</b>		Residir en los Departamentos de Canelones y Montevideo		
<b>Formación y Experiencia</b>	50	<b>Formación</b>	30	Curso Técnico en Mantenimiento y Reparación de PC y/o redes o equivalente del ámbito público o privado	5 puntos posee conocimientos de acuerdo a la escolaridad (no presenta otros diplomas); 10 puntos cursos de 1 año o mas	10
				Curso de reparación de impresoras	2 puntos posee conocimientos de acuerdo a la escolaridad (no presenta otros diplomas); 5 puntos cursos de 1 año o mas.	5
				Cursos de sistemas operativos Ubuntu y/o Windows	2 puntos posee conocimientos de acuerdo a la escolaridad (no presenta otros diplomas); 5 puntos cursos de 1 año o mas.	5
				Sistemas de Ofimática MS Office y/o Libre Office	2 puntos posee conocimientos de acuerdo a la escolaridad (no presenta otros diplomas); 5 puntos cursos de 1 año o mas.	5
				Cursos de Seguridad Informática	2 puntos posee conocimientos de acuerdo a la escolaridad (no presenta otros diplomas); 5 puntos cursos de 1 año o mas.	5
		<b>Experiencia</b>	15	Comprobable desempeñando tareas relacionadas al objeto y cometido del puesto	5 puntos mayor a 1 año; 2 puntos por cada año mas acumulables hasta 15 puntos	15
		<b>Otros</b>	5	Libreta de conducir Categoría A o Superior	Tiene/No tiene	5
<b>Entrevista</b>	50	Entrevista personal con el Tribunal			25	50
					<b>TOTAL</b>	<b>60</b>
						<b>100</b>

Se recuerda que: se deberá obtener un mínimo de aprobación del 50% (cincuenta) en cada etapa ("Formación y Experiencia" y "Entrevista") y 60% (sesenta) del puntaje total del proceso.

Sub Jefe de Policía

Crio Mayor Roberto ELIZALDE DUFRECHOU

Crio Mayor (PE) Alejandro FERREIRA

Of. Ppal (PE) Milton BAZZINO

Secretaria de actas: *Vieyra*  
Sargento (PA) Victoria VIEIRA